



INFORMACIÓN ADICIONAL DE PROTECCIÓN DE DATOS DEL TRATAMIENTO: GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

¿Quién es el Responsable del tratamiento de sus datos?

Identidad: Universidad Complutense, Gerencia UCM
CIF: Q2818014I
Dirección postal: Avenida Séneca, 2. 2ª planta. 28040 –Madrid-
Teléfono: 91 394 3554 / 91 394 3381
Correo electrónico: ger@ucm.es
Delegado de Protección de Datos (DPD): dpd@ucm.es

¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

Gestión de expedientes de ingresos y gastos. Gestión de tesorería. Contabilidad presupuestaria y financiera. Registro y liquidación de impuestos. Facturación. Cuentas anuales.

¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades derivadas del tratamiento. Posteriormente, la conservación o, en su caso, la supresión, se realiza conforme a la normativa de documentación y archivos.

- Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico (aplicación de art. 55.1 y 58)
- Ley 4/1993, de 21 de abril, de Archivos y Patrimonio Documental de la Comunidad de Madrid
- Real Decreto 1708/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el Sistema Español de Archivos y se regula el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado y de sus Organismos Públicos y su régimen de acceso-

¿Decisiones automatizadas incluida la elaboración de perfiles?

No se realizan

¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos?

- Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales. Art. 6.1.b) RGPD.
- Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Art. 6.1.c) RGPD.
- Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Art. 6.1.e) RGPD.



- § Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- § Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- § Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.
- § Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.
- § Plan General de Contabilidad Pública.
- § Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- § Ley 40/2005, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- § Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- § Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.
- § Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón de servicio.

¿Existe una obligación de facilitar datos y consecuencias de no hacerlo?

No aportar los datos expresamente solicitados imposibilitará cumplir con la finalidad del tratamiento.

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

- § Administración del Estado.
- § Administración Autonómica.
- § Corporaciones Locales.
- § Otras personas físicas y jurídicas que mantienen relación económico-financiera con la UCM.
- § Entidades financieras.

¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

- Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en la UCM estamos tratando datos personales que les conciernen, o no.
- Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos hasta que los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos.
- En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
- En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. La UCM dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.
- El derecho a la portabilidad por medios informatizados a responsables de tratamientos relacionados con la finalidad aplicada.
- A interponer una reclamación ante la Autoridad de Control – Agencia Española de Protección de Datos-



[¿Cómo ejercer los derechos de su titularidad?](#)

- En la dirección electrónica: <https://www.ucm.es/y-si-quiero-ejercer-mis-derechos>
- Correo electrónico: protdatos@ucm.es
- Registros públicos (Art. 16 Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las AAPP)
- Derecho a reclamar ante la Autoridad de Control: Agencia Española de Protección de Datos (AEPD)
Dirección postal o sede electrónica www.aepd.es
